

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SEGUNDA SECRETARIA, DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ; DIPUTADOS VOCALES: DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2019 Y ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019**, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

**SE ANEXA LAS ACTAS REFERIDAS.**

**A**CTA NÚM. 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA

EL DÍA 16 DEL MES DICIEMBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 12 DIPUTADOS. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA *LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERAN LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, AUXILIADO EN LA LECTURA POR EL C. DIP. ADRIÁN DE LA

GARZA TIJERINA, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES 11814/11848/11849/11859/LXXIV Y 11893/11908/11978/11980/12013/12223/12240/12245/12261/12360/12367/12399/12414/12415/12416/12417/12422/12425/12428/12429/12440/12483/12497/12504/12517/12519/12560/12564/12599/12638/12717/12784/12785/12794/12796/12819/12837/12841/12856/12857/12869/12893/12917/12949/12967/12978/LXXV, RELATIVOS A INICIATIVAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LA RESERVA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 39 Y POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 39 BIS. INTERVINO EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CON LA RESERVA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 48. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, AGREGÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO INTEGRAL DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2, QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS**. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CON LA RESERVA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA RESERVA DE LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS**. A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTERVINO CON LA RESERVA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 39 BIS. INTERVINO SECUNDANDO LA RESERVA DE LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA RESERVA DE LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA CON 17 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES**. A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE

SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, INTERVINIENDO EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CON LA RESERVA AL PÁRRAFO PRIMERO ARTÍCULO 48. INTERVINO HACIENDO UNA PROPUESTA, EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HACIENDO UNA PROPUESTA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA RESERVA DEL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.**

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL, A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS Y A LOS INVITADOS ESPECIALES PARA INICIAR EL ESPACIO SOLEMNE. PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO.

#### **ESPACIO SOLEMNE**

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA SE SIRVA A VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM LEGAL Y REANUDAR ESTA SESIÓN ORDINARIA, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, CONTINUANDO CON LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE CON LA FINALIDAD DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS, EN EL 256 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA. EI C. PRESIDENTE, DIO LA BIENVENIDA A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS Y A LOS INVITADOS ESPECIALES.

ENSEGUIDA, INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO, LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LOS INVITADOS DE HONOR, PASAR FRENTE AL PRESÍDUM PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY

SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS CC. ALEJANDRA MARGARITA FERNÁNDEZ GARZA, CARLOS MANUEL DE LA LUZ BREMER GUTIÉRREZ Y YOLANDA SANTOS DE HOYOS, EN EL 256 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER NORIEGA Y GUERRA.

ACTO SEGUIDO, SE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS AL EXTERIOR DEL RECINTO Y CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE DESPIDIENDO A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL Y REANUDAR ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA EL PASE DE LISTA. HABIENDO UNA ASISTENCIA CON 32 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS. SE REANUDÓ LA SESIÓN Y CONTINUANDO CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

#### **INFORME DE COMISIONES**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXPEDIENTES 12328/12470/12535/13199/LXXV**, RELATIVOS A INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR Y EN LO PARTICULAR.**

**GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS CC. DIPS KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, IVONNE BUSTOS PAREDES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO, DIERON LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12993/LXXV**, RELATIVO A OBSERVACIONES AL DECRETO 176 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN PARCIALMENTE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS CC. DIPS. ROSA ISELA CASTRO FLORES Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DENTRO DEL EXPEDIENTE 11841/LXXIV DERIVADO DE LA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA QUE SE DIFIERA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MÉRITO EMPLEANDO LAS REGLAS PROCESALES ESPECÍFICAS A ÉSTE HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2019 RADICADA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ASÍ MISMO SOLICITÓ AL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DIFERIMENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MÉRITO EMPLEANDO LAS REGLAS PROCESALES ESPECÍFICAS A ÉSTE HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL FONDO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 310/2019 RADICADA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ADEMÁS SOLICITÓ AL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SU AUTORIZACIÓN PARA INDAGAR Y EN SU CASO REALIZAR UN PROCESO DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA SRE-PSC-153/2018 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DIFERENTE AL USO DE LAS REGLAS PROCESALES UTILIZADAS DENTRO DEL EXPEDIENTE 11841/LXXIV. ASÍ MISMO EL PODER LEGISLATIVO HABRÁ DE COMUNICAR A LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE SRE-PSC-153/2018 SE ENCUENTRA EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, A LA LUZ DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE EXISTE A RAÍZ DE LA SUSPENSIÓN OTORGADA EN LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 310/2019 RADICADA ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ANEXANDO EN EJEMPLARES CERTIFICADOS TODAS LAS ACTUACIONES Y MANIFESTACIONES DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE; POR LO QUE ESTÁN EMPRENDIENDO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA CUMPLIR CON LOS MANDATOS JUDICIALES, CONSIDERANDO EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ADEMÁS PARA QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y AL C. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASÍ MISMO SE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO A LA SALA ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIPS. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN, EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO POR ALUSIONES, EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. IVONNE BUSTOS PAREDES Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN, EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LA ADICIÓN FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 25 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS**

**FE:**

**A**CTA NÚM. 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DEL MES DICIEMBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

### **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 2, EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ DAR LECTURA DEL OFICIO DE REMISIÓN DEL SENADO Y QUE FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. LA DIPUTADA SECRETARIA, DIO LECTURA DEL MISMO. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, LO TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE.

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 6, EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITÓ SE TURNARÁ CON CARÁCTER DE URGENTE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, LO TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE.

### **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

### **INFORME DE COMISIONES**

LA C. DIP. **LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES**, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERAN LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD

CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. **LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES.** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12932/LXXV**, RELATIVO A LAS TABLAS DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. **LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES.** **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES.** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12997/LXXV**, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SEA RATIFICADO. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. **TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.** **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12998/LXXV**, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. **NABOR TRANQUILINO GUERRERO** **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13009/LXXV**, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA UN NUEVO FRACCIONAMIENTO, ASÍ COMO A NO INCREMENTAR LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. **JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ.** **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS, SOLICITANDO A LA**

**SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 13187/LXXV, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, CADEREYTA JIMÉNEZ, LINARES, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 13187/LXXV-2, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE HUALAHUISES, GENERAL TERÁN Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12999/LXXV, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN Y A LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES, INCONFORMIDADES Y VALORES UNITARIOS DE SUELLO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CON 24 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 13187/LXXV-3, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE LA DISCIPLINA**

FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13008/LXXV**, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DOCTOR ARROYO Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 28 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13008/LXXV**, RELATIVO A PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13008/LXXV**, RELATIVO A LOS PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE

**13008/LXXV, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN SE AUTORIZICE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13008/LXXV, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN SE AUTORIZICE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE LA DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13003/LXXV, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA TRES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE LA DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13000/LXXV**, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO A LA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE LA DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13004/LXXV**, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE LA DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12985/LXXV**, RELATIVO A QUE SE REMITA LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA JUNTA CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13161/LXXV**, RELATIVOS A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13161/LXXV**, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 DEL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13001/LXXV**, RELATIVO A ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. RESOLUCIONES DE VALORES UNITARIOS RESUELtos POR LA JUNTA CATASTRAL PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13002/LXXV**, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO

DEL DICTAMEN A QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13010/LXXV**, RELATIVO AL VALOR CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC,, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13159/LXXV**, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SABINAS HIDALGO, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORIZA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13185/LXXV**, RELATIVO A LOS. PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORIZA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE LA DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XXXII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, REFIERE QUE SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN. **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. NABOR TRANQUILINO GUERRERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE

**13159/LXXV**, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS.** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12971/LXXV**, RELATIVO A LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS,** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13007/LXXV**, RELATIVO A LOS VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SEA ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS,** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES., DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13189/LXXV**, RELATIVO A. SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UNA O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA REFINANCIAR O REESTRUCTURAR EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD QUE TIENEN COMO FUENTE DE PAGO LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.** GIRÁNDOSE LAS

**INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 13011/LXXV, RELATIVOS A VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 13185/LXXV RELATIVOS A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CHINA, GENERAL TREVIÑO Y PARÁS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORIZICE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERAN LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12840/LXXV, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE APARCERÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13185/LXXV**, RELATIVO A LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE CERRALVO, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, LOS ALDAMAS, LOS HERRERA, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PESQUERÍA Y DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE AUTORICE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS.** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO MUNICIPAL, AUXILIADA EN LA LECTURA POR LOS CC. DIPS. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, Y ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12982/LXXV**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS CC. DIPS. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA CON 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12635/LXXV**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONTINGENCIA AMBIENTAL. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD**

**CON 38 VOTOS. APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12956/LXXV, RELATIVO A SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, Y A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA REGIONES URBANAS Y RUSTICAS DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERAN LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12469/LXXV, RELATIVO A. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 17 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL. C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LA RESERVA AL ARTÍCULO 17. SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN CONTRA EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL, LOS CC. DIPS. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES, EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ZEFERINO JUÁREZ MATA E IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A**

VOTACIÓN EN LO GENERAL FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PREGUNTO A LA SECRETARIA EL NOMBRE DEL DIPUTADO QUE SEPARÓ ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. CON LA RESERVA AL ARTÍCULO 17. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA DEL DIPUTADO PROMOVENTE LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA RESERVA DEL DIPUTADO HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. POR LO QUE FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DE LOS DICTÁMENES A TRATAR EL DÍA DE HOY DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.,

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS CC. DIPS. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE, **12951/13251/LXXV**, RELATIVO A INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS. APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12958/LXXV**, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA

FRACCIÓN XVI AL ARTICULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LAS CC. DIPS. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS.** APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE, **12876/LXXV**, RELATIVO A INICIATIVA DE ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 210 Y 210 BIS 1, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE ADICIÓN DEL ULTIMO PÁRRAGO AL ARTICULO 271 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, AGREGÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO INTEGRAL DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 2, QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.** APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, AUXILIADA EN LA LECTURA POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE, **12918/LXXV**, RELATIVO A. LA INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTÍCULO 22 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 44; Y POR ADICIÓN LA

FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 22, Y EL ARTÍCULO 44 BIS I, TODOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, ROSA ISELA CASTRO FLORES **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS.** APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12808/LXXV**, RELATIVO A. INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ALEJANDRA LARA MAIZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS.** APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES., DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12769/LXXV**, RELATIVO

A LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR QUE EN EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO REALIZADO EL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, ENTRE RICARDO

MARCOS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE CONARTE Y CARMEN LETICIA LÓPEZ SOSA Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CAVAZOS, POR EL GRUPO OPUS PARA EL REGRESO DE LA ESTACIÓN CULTURAL OPUS A LA FRECUENCIA MODULADA 102.1, VOLVIENDO A LA PROGRAMACIÓN Y A LAS CONDICIONES IMPERANTES ANTERIORES AL MES DE JULIO DEL 2017. ASÍ MISMO SE INFORME DE MANERA INMEDIATA EL PRESENTE ACUERDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPS. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

### **ASUNTOS GENERALES**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON DIEZ MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚM. 151 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DEL MES DICIEMBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

## **ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 1, EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO FUERA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SOLICITÓ UNA COPIA DEL MISMO. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR COPIA DEL ASUNTO Y TURNÓ EL ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.

DURANTE EL ASUNTO NÚMERO 2, LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR, SOLICITÓ DAR LECTURA INTEGRA DEL MISMO Y SOLICITÓ SE TURNARÁ CON CARÁCTER DE URGENTE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA DEL MISMO Y TURNÓ EL ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.

## **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

## **INFORME DE COMISIONES**

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ A LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12919-1/LXXV, DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y MEDIO AMBIENTE, A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12919-1/LXXV**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA). ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN,

EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, IVONNE BUSTOS PAREDES Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES., AUXILIADA EN LA LECTURA POR LAS CC. DIPS. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, ALEJANDRA LARA MAIZ, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES Y ROSA ISELA CASTRO FLORES, DIERON LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12491/LXXV**, RELATIVO A. INICIATIVA DE LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS.** APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12216/LXXV**,

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO, DE TRANSPORTE Y DE DESARROLLO METROPOLITANO, A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, AUXILIADA EN LA LECTURA POR LAS CC. DIPS. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ALEJANDRA LARA MAIZ, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12216/LXXV**, RELATIVO A INICIATIVAS POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PARA EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES **INTERVINO CON UN VOTO EN LO PARTICULAR**, EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTERVINO AUXILIANDO EN LA LECTURA DEL VOTO PARTICULAR, LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR, EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. AGREGÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LA RESERVA AL ARTÍCULO 10. LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 6, 23, 99, 102, 105, 155, 163, 166 Y 213. EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 70 Y 106. SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. ALEJANDRA LARA MAIZ, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO GENERAL **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS.** A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ A LA SECRETARIA LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE SEPARARON ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA

ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 6, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 14 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SOLICITÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 10. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 14 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 23, INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 16 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 70. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 15 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 99. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 12 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 102, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 14 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 105, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 10 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 106. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 14 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 155 SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA

PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 15 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 163. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 16 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 166 SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 16 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, CON LA RESERVA DEL ARTÍCULO 213 INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. INTERVINO LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 8 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, AL NO EXISTIR QUIEN RESERVARA ALGÚN ARTÍCULO, SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS CC. DIPS. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, E IVONNE BUSTOS PAREDES, DIERON LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13230/LXXV**, RELATIVO AL ESCRITO DE LA C. LIC. ROSSANA FUENTES LIMÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA AUTO EN EL QUE SOLICITA SE DÉ CUMPLIMENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO, DENTRO DEL AMPARO 1044/2017 PROMOVIDO POR EL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE CON DOS ANEXOS. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE DEJÉ SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018, Y QUE LA COMISIÓN DETERMINE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. CLAUDIA TAPIA CASTELO, IVONNE BUSTOS PAREDES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. SE

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 42 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE VOTACIÓN POR CÉDULAS. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA CON 16 VOTOS A FAVOR, 26 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** EL C. PRESIDENTE AGREGÓ QUE DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA NO SE RATIFICA AL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, COMO MAGISTRADO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN CALIFICADA TAL COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. **GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR EL DÍA DE HOY PARA QUE SE DIERAN LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12751/LXXV**, RELATIVO A ESCRITO DEL C. DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN, EN EL CUAL PROPONE AL LIC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE TENGA POR RECIBIDO Y SE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CON 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE VOTACIÓN POR CÉDULA. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA, POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** El C. PRESIDENTE, AGREGÓ QUE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ESTA PRESIDENCIA, HACE LA DECLARATORIA DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, OCUPE EL CARGO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. **GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXPEDIENTE 12831/LXXV**, RELATIVO A ESCRITO DEL C. LIC. RAFAEL ORDÓÑEZ VERA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MEDIANTE EL CUAL PROPONE AL C. DR. BRUNO REFUGIO CARRILLO MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE DICHO ÓRGANO. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE TENGA POR RECIBIDO Y SE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CON 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y VOTOS EN ABSTENCIÓN.** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE VOTACIÓN POR CÉDULA. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. **FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA, POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** El C. PRESIDENTE, AGREGÓ QUE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ESTA PRESIDENCIA, HACE LA DECLARATORIA DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL C. DR. BRUNO REFUGIO CARRILLO MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE DICHO ÓRGANO. **GIRÁNDOSE LAS**

**INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTE 13195/LXXV, RELATIVO A ESCRITO DE LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN. MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. JORGE EDUARDO LARA WONG, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE SE TENGA POR RECIBIDO Y SE CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO. INTERVINIERON EN CONTRA LAS CC. DIPS. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CON VOTOS A FAVOR, VOTOS EN CONTRA Y VOTOS EN ABSTENCIÓN. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DONDE MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ SER A TRAVÉS DE VOTACIÓN POR CÉDULA. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. FUE APROBADA LA PROPUESTA MEDIANTE CÉDULA, POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL C. PRESIDENTE, AGREGÓ QUE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ESTA PRESIDENCIA, HACE LA DECLARATORIA DE LA APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. JORGE EDUARDO LARA WONG, OCUPE EL CARGO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. PRESIDENTE AGREGÓ QUE DE CONFORMIDAD POR LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA POR EL QUE SE NOMBRÓ A LOS CC. LIC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, AL C. DR. BRUNO REFUGIO CARRILLO MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL H. TRIBUNAL Y AL C. LIC. JORGE EDUARDO LARA WONG, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. ENSEGUITA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL INTERIOR DEL CONGRESO EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS CC. LIC. JOSÉ IGNACIO

CARRILLO AGUIRRE, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, AL C. DR. BRUNO REFUGIO CARRILLO MEDINA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL H. TRIBUNAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL C. LIC. JORGE EDUARDO LARA WONG, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

DECLARÁNDOSE UN RECESO SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA. EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, Y AL ESTAR PRESENTE LOS CC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, BRUNO REFUGIO CARRILLO MEDINA Y JORGE EDUARDO LARA WONG. SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS RESPECTIVAMENTE.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS CIUDADANOS CONTRALORES DESIGNADOS, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DECLARANDO UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM DE MANERA ECONÓMICA, HABIENDO QUÓRUM LEGAL. EL C. PRESIDENTE, REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTICUATRO HORAS CON CUATRO MINUTOS.

EL C. DIP. **EDUARDO LEAL BUENFIL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12868/LXXV**, RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SANCIONAR COMO DESACATO EL INCUMPLIMIENTO DEL EJECUTIVO DE OCURRIR A COMPARECENCIAS O RENDIR INFORMACIÓN Falsa AL CONGRESO. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 11872/LXXV, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE NO SE APRUEBE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12864/LXXV, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN V AL ARTICULO 92 Y UNA SECCIÓN V DEL CAPITULO II DEL TITULO CUARTO, DENOMINADO "DE LA PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR" CON LOS ARTÍCULOS 110 BIS Y 110 BIS 1 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SEGUNDA VUELTA ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

**EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE 12452/LXXV, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE LOS DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE SOLO LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA, MANCILLAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS. APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12863LXXV**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 18, 19 Y POR ADICIÓN 33 BIS Y 47 BIS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO Y DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SENTAR LAS BASES LEGALES PARA QUE LAS MICRO CERVECERAS ENCUENTREN CERTEZA JURÍDICA Y CONDICIONES DE EQUIDAD ANTE LAS GRANDES EMPRESAS CERVECERAS. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL C. DIP LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 41 VOTOS. APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, AUXILIADO EN LA LECTURA POR EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIERON LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **12891/LXXV-1**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 6 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ E IVONNE BUSTOS PAREDES. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL C. **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN REFERIDO EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE **13258/LXXV**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO QUINTO BIS DENTRO DEL TÍTULO SEGUNDO Y SUS ARTÍCULOS 138 BIS, 138 BIS1, 138 BIS2 138 BIS3 Y 138 BIS4, TODOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEARAN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** APROBÁNDOSE EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR

LA C. **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, PRESENTÓ INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ESTADÍSTICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019.

EL C. **DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO POR EL QUE SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, VICEPRESIDENTE: DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, PRIMER SECRETARIO: DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SEGUNDO SECRETARIO: DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, VOCAL: DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, VOCAL SUPLENTE: DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, VOCAL: DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, VOCAL: DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, VOCAL SUPLENTE: DIP.

ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, VOCAL: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, VOCAL SUPLENTE CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. ASÍ MISMO AGREGÓ QUE EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL TERMINO DE LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL ASÍ MISMO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALARÁ AL CONCLUIR EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y SU SIGUIENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERÁ EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2020 A LAS ONCE HORAS Y SE DECLARA COMO INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 7 DE ENERO DEL 2020 PARA ESTE PODER LEGISLATIVO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1 Y 79 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DELE ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.** SE SOMETIÓ POR VOTACIÓN DE CÉDULA LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPS. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO. E IVONNE BUSTOS PAREDES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 34 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. **HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA EL REGRESO DE LA ESTACIÓN CULTURAL OPUS A LA FRECUENCIA 102.1 FM. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIPS. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

## **ASUNTOS GENERALES**

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL C. PRESIDENTE, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOS DE LA MAÑANA CON TREINTA Y CINCO; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 8 DE ENERO DEL 2020 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**A**CTA NÚM. 152 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, DENTRO DEL PRIMER RECESO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOS DE LA MAÑANA CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, AL PASE DE LA LISTA. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVIERON PRESENTE EN LA SESIÓN LOS CC. DIPS. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, ALEJANDRA LARA MAIZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**ASUNTOS EN CARTERA**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. PRESIDENTE A NOMBRE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DESEÓ MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS DIPUTADOS Y AL PERSONAL DEL CONGRESO Y A LOS MEDIOS, POR LAS FIESTAS DECEMBRINAS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CONVOCÓ PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CITANDO PARA LA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2020 A LAS ONCE HORAS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOS DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ PLATAS, VICEPRESIDENTE DE MOVIMIENTO POR LA IGUALDAD EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE DECLARACIONES REALIZADAS POR UN MIEMBRO DE ESTA LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
3. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS MAGISTRADOS RODRIGO MALDONADO CORPUS, CRUZ CANTÚ GARZA Y JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN, POR PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN ACLARACIONES A SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLO PARA SOLICITARLE UNA COPIA DEL PRESENTE ESCRITO, SI ES USTED TAN AMABLE”.

**C. PRESIDENTE:** “CON MUCHO GUSTO. LE SOLICITO A OFICIALÍA MAYOR LE HAGA LLEGAR UNA COPIA A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL, DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES”.

**C. PRESIDENTE:** “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**”.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL SENADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE TIENE POR FINALIDAD PRESENTAR LAS BASES PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN EN EL ESTADO, AL REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUALBERTO VELA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010 E INFORME AL CONCESIONARIO SOBRE EL INCUMPLIMIENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO FRACCIÓN VI Y VIII INCISO C, PARA QUE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MISMO, SUBSANE O RESUELVA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTES CITADAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 549 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN JOSÉ COELLO MARRUFO Y FRANCISCO JAVIER PEÑA MEDINA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE COHECHO, EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES, PECULADO Y DESVÍOS DE RECURSOS.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLO PARA SOLICITARLE DE LA MISMA MANERA UNA COPIA DEL PRESENTE ESCRITO”.

**C. PRESIDENTE:** “LE SOLICITAMOS A OFICIALÍA MAYOR LE TURNÉ COPIA DEL ESCRITO EN COMENTO, A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ”.

**C. PRESIDENTE:** “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**”.

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 198 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS

PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO QUE ENVÍA EL EJECUTIVO”.

**C. PRESIDENTE:** “LE SOLICITAMOS A OFICIALÍA MAYOR, LE HAGA LLEGAR COPIA DE ESTE ESCRITO, QUE EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PRESENTAN, TANTO AL DIPUTADO HORACIO TIJERINA, COMO A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL”.

**C. PRESIDENTE:** “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS FUNCIONES PARLAMENTARIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. PABLO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS ASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS, A LAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019. **DE ENTERADO Y PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO **GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. CON SU VENIA. ESTA INICIATIVA FUE ELABORADA POR LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA Y ME PIDIÓ POR SU CONDUCTO QUE LA LEYERA AHORITA EN LA PERMANENTE Y ASÍ LO VOY HACER. LA SUSCRITA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A PRESENTAR LA SIGUIENTE INICIATIVA DE DECRETO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA LUCHA POR LA IGUALDAD, LA EQUIDAD Y LA PARIDAD, SON LUCHAS IDEOLÓGICAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO A TRAVÉS DEL TIEMPO, ALGUNAS DE FORMA PACÍFICA Y OTRAS MÁS AGUERRIDAS, PERO SIEMPRE CON EL MISMO OBJETIVO: LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO SE ENCUENTROS LOS ÓLEOS DE:

- MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA - "PADRE DE LA PATRIA"
- BENITO JUÁREZ- "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS"
- MARÍA MORELOS Y PAVÓN - "SIERVO DE LA NACIÓN"
- FRANCISCO I. MADERO - "CAUDILLO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"
- GRAL. MARIANO ESCOBEDO - "BENEMÉRITO DEL ESTADO"; Y.
- GRAL. IGNACIO ZARAGOZA- "HÉROE DE LA BATALLA DE PUEBLA"

LOGRAR LA VISIBILIDAD Y EL RECONOCIMIENTO HACIA LAS MUJERES SON EL OBJETIVO QUE MARCAN EN LA MAYORÍA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE MUJERES QUE PUBLICAN NACIONES UNIDAS U OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO, HA SIDO Y SEGUIRÁ SIENDO UNA LUCHA CONSTANTE, GENERAR LAS BASES EQUITATIVAS PARA SU DESARROLLO EN EL ESTADO, ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES, ESTE PROCESO NO HA SIDO SENCILLO, NI ESTÁ TERMINADO. NO CABE DUDA QUE LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, SON FIGURAS TRASCENDENTALES PARA LA HISTORIA DEL

PAÍS, PERO TAMBIÉN HAY QUE VISIBILIZAR Y RECONOCER A LAS MUJERES QUE NOS DIERON PATRIA Y LIBERTAD, COMO LO SON:

- MARÍA SOLEDAD LEONA CAMILA VICARIO FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR, MEJOR CONOCIDA COMO LEONA VICARIO, LÍDER DE LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA Y PRIMERA MUJER PERIODISTA EN MÉXICO, DECLARADA BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA TRAS SU MUERTE EN 1842, SUS RESTOS REPOSAN EN EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA. CONVOCÓ A LOS MEJORES ARMEROS VIZCAÍNOS, QUE SERVÍAN AL VIRREINATO PARA QUE SE UNIERAN AL MOVIMIENTO INSURGENTE. ELLA FINANCIABA TODAS LAS NECESIDADES DE LOS ARMEROS EN EL CAMPO DE BATALLA Y TAMBIÉN MANTENÍA A SUS FAMILIAS. APORTÓ SU INTELIGENCIA, FORTUNA Y GALLARDÍA ALA LIBERACIÓN DEL PUEBLO EN SU ÉPOCA; Y
- CARMEN SERDÁN ALATRISTE, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, QUE, JUNTO CON SUS HERMANOS, ENCABEZÓ LA CAUSA DE LA "NO-REELECCIÓN". CARMEN SERDÁN SE ENCARGABA DE LA PROPAGANDA, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS, BAJO EL PSEUDÓNIMO DE MARCOS SERRATO, PERTENECIÓ AL PARTIDO NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA, FUNDADO POR FRANCISCO I. MADERO, QUE SE OPOÑÍA AL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ, FUE UNA MUJER CON CARÁCTER, BRÍO Y VALOR EN SU LUCHA INCANSABLE CONTRA EL RÉGIMEN PORFIRISTA. PARTICIPÓ DE MANERA DECISIVA EN EL LEVANTAMIENTO ARMADO DE LA REVOLUCIÓN. SIEMPRE FUE GUIADA POR LOS IDEALES DE IGUALDAD Y EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES.

AMBAS MUJERES FUERON FUNDAMENTALES PARA CONSTRUIR EL PAÍS DEL QUE HOY HOMBRES Y MUJERES DISFRUTAMOS POR IGUAL; LÍDERES AGUERRIDAS QUE IMPULSARON LOS CAMBIOS SOCIALES QUE REQUERÍA MÉXICO. HAY QUE EXALTAR EL VALOR Y EL ARROJO DE LOS MILES DE MUJERES QUE PERMANECEN EN EL ANONIMATO Y, SIN EMBARGO, SIGUEN LUCHAN DÍA A DÍA POR LA ACLAMADA PARIDAD DE GÉNERO, DE LA CUAL NOS HACE SER UNA LEGISLATURA PARITARIA. AHORA BIEN, A FIN DE SEGUIR VISIBILIZANDO EL PAPEL DE LA MUJER EN LA HISTORIA DEL ESTADO, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA UNA PLACA EN CONMEMORACIÓN DE LAS PRIMERAS MUJERES EN OCUPAR UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR EN NUEVO LEÓN:

- **ORFELINDA VILLARREAL DE GONZÁLEZ**, PRIMERA ALCALDESA DEL ESTADO, OCUPÓ EL CARGO DURANTE TRES OCASIONES: DE 1956 A 1957,

DE 1960 A 1963 Y POR ÚLTIMO DE 1971 A 1973. DE ACUERDO CON LA CRONISTA MUNICIPAL, LETICIA MONTEMAYOR VILLARREAL, NACIÓ EL 20 DE FEBRERO DE 1913, EN UN HOGAR DE 10 HERMANOS. ESTUDIÓ ENFERMERÍA EN EL IMSS Y SE DEDICÓ CERCA DE 25AÑOS A SU PROFESIÓN, POR CUAL ASISTIÓ A MILES DE MUJERES HIGUERENSES EN LABORES DE PARTO. EN 1956, EL ALCALDE RENUNCIA AL CARGO Y ES DESIGNADA COMO ALCALDESA POR EL GOBERNADOR RAÚL RANGEL FRÍAS. SIENDO GOBERNADOR EDUARDO LIVAS VILLARREAL, OFELINDA GESTIONÓ INTRODUCIR LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL AGUA POTABLE AL MUNICIPIO, SU PETICIÓN NO FUE ACEPTADA Y DECIDE VIAJAR A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REUNIRSE CON ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA CUAL FUE ATENDIDA EN LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS CON EL MAYOR DE LOS ÉXITOS. RECIBIÓ LA MEDALLA AL MERITO CÍVICO EN 1994. SE CONVIRTIÓ EN UNA FIGURA TRASCENDENTAL DEL MUNICIPIO, POR CUAL, DIFERENTES PRESIDENTES Y GOBERNADORES, EN SU PASO POR EL MUNICIPIO TENÍAN QUE PASAR A SALUDARLA POR COSTUMBRE.

- **OFELIA CHAPA VILLARREAL**, PRIMERA DIPUTADA LOCAL EN LA LVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1964-1967). NACIÓ EN SANTAMARÍA, PESQUERÍA CHICA, N.L., EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1918. CURSÓ LA CARRERA DE MAESTRA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO, DE LAQUE SE RECIBIÓ EN 1938. DURANTE 29 AÑOS SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS. EN EL ÁREA DE LAS ACTIVIDADES SINDICALES, OFELIA FUE SECRETARIA DE FINANZAS DE LA DELEGACIÓN 13, DE LA SECCIÓN 43 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.
- **MARGARITA GARCÍA FLORES**, PRIMERA DIPUTADA FEDERAL POR NUEVO LEÓN EN LA XXXI LEGISLATURA (1955-1958) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y POR SEGUNDA OCASIÓN DE 1973-1976. NACIÓ EN MONTERREY, N.L. ES LICENCIADA EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES POR LA UANL. FUE FUNDADORA Y PRIMERA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UANL; FUNDADORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE TAMAULIPAS, ABOGADA DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DE NUEVO LEÓN; CATEDRÁTICA DE SOCIOLOGÍA DE LA UANL Y UNAM; FUNDADORA Y PRIMERA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL IMSS Y DELEGADA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUAJIMALPA DE MORELOS. TUVO GRAN INJERENCIA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO. CUANDO TERMINA LA CAMPAÑA DE RUIZ CORTINES A ELLA NO LE DIERON NINGÚN CARGO. ENTONCES, LÓPEZ MATEOS, QUE ENTRA COMO SECRETARIO DEL TRABAJO, LE DICE: "MARGARITA, SE VA ENCABEZANDO LA DELEGACIÓN MEXICANA A GINEBRA, SUIZA, A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y A LA UNIÓN MUNDIAL DE TRABAJADORES INTELECTUALES.

- **MARÍA ELENA CHAPA VILLARREAL**, PRIMERA SENADORA POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NACIÓ EN DOCTOR GONZÁLEZ, N.L; EL 19 DE ABRIL DE 1944. ES EGRESADA DE LA ESCUELA NORMAL "MIGUEL F. MARTÍNEZ". LICENCIADA EN FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON MAESTRÍA EN FILOSOFÍA Y RECURSOS HUMANOS (PRI) EN 1969. HA SIDO DIPUTADA FEDERAL EN LA LIV LEGISLATURA (1988-1991). PRIMERA SENADORA DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1991-1997); DIPUTADA LOCAL A LA LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1997-2000). DIPUTADA FEDERAL EN LA LVIII LEGISLATURA (2000-2003). FUE PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN. HA SIDO CATEDRÁTICA EN DIVERSAS INSTITUCIONES Y HA PUBLICADO OBRAS DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES, ASÍ COMO UN GRAN NÚMERO DE ARTÍCULOS Y ENSAYOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA ACTUAL Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES CONTEMPORÁNEAS. EN SU TRAYECTORIA DESTACA HABER SIDO PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER PRONAM (1997-2000). PRESIDENTA FUNDADORA DEL INTERNATIONAL WOMEN'S FORUM (LWF), CAPÍTULO MÉXICO (1993-1995); PRESIDENTA HONORARIA DEL LWF. ASÍ COMO PRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL DE MUJERES POR EL CAMBIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE 1994 A 1999; PREMIO DE MÉXICO 1995 A "LA MUJER QUE HACE LA DIFERENCIA" DEL FORO INTERNACIONAL DE MUJERES. PREMIO DEL CONSORCIO PARA EL DIÁLOGO Y LA EQUIDAD (2003), PREMIO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE INMUJERES (2003).

LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES CON LA INTENCIÓN DE NO SEGUIR MINIMIZANDO EL PAPEL DE LA MUJER A LO LARGO DE LOS PROCESOS HISTÓRICOS DE MÉXICO, CONSIDERO OPORTUNO QUE ESTA SOBERANÍA, TENGA A BIEN A CONSIDERAR LA VISIBILIZACIÓN DE LA MUJER, CON LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **DECRETO PRIMERO.** - LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DECRETA QUE, EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES EN LOS TRES PODERES DE GOBIERNO, ASÍ COMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONTENGAN LA LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR: "2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA" **SEGUNDO.** - LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA LA INSTALACIÓN DE LOS ÓLEOS CON LOS RETRATOS DE LEONA VICARIO Y DE CARMEN SERDÁN, DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA LA

COLOCACIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO, CON LA SIGUIENTE LEYENDA:

**EN CONMEMORACIÓN DE LAS PRIMERAS MUJERES QUE OCUPARON UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN NUEVO LEÓN:**

**ORFELINDA VILLARREAL GONZÁLEZ**

1956-1957 / 1960-1963 /1971-1973

PRIMERA PRESIDENTA MUNICIPAL.

**OFELIA CHAPA VILLARREAL**

1964-1967

PRIMERA DIPUTADA LOCAL

**MARGARITA GARCÍA FLORES**

1955-1958 / 1973-1976

PRIMERA DIPUTADA FEDERAL

**MARÍA ELENA CHAPA VILLARREAL**

1991 -1997

PRIMERA SENADORA

**TERCERO.- LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA UN ESPACIO SOLEMNE PARA EL DÍA MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2020 EN MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A FIN DE LA DEVELACIÓN DE LOS ÓLEOS Y LA PLACA CONMEMORATIVA. LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIARÁ PARA LA REALIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL ESPACIO SOLEMNE CORRESPONDIENTES A LOS ACUERDOS ANTERIORES. LO FIRMA LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA".**

C. PRESIDENTE: "DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. Y A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE LE CORRESPONDAN".

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA

PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, EXPRESÓ: "TIENE EL USO DE LA PALABRA".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "MUY BUENOS DÍAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EN ESTA OCASIÓN NOS DIRIGIMOS, HAGO USO DE LA PALABRA EN NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, POR QUE INICIAMOS EL AÑO PARA VARIAR, CON LA DESATENCIÓN ACOSTUMBRADA PARA EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, SEGURAMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O ALGUNO DE LOS PRESENTES PENSARÍAN QUE COMENZARÍAMOS POR HABLAR DEL TEMA TAN DESASTROSO DEL CAÑÓN DE BALLESTEROS EN SANTA CATARINA, EN LA HUASTECA, MEJOR CONOCIDO COMERCIALMENTE LLAMADO VALLE DE REYES, NO; COMENZAMOS CON OTROS TEMAS. COMENZAMOS CON UN MES DE DICIEMBRE QUE TERMINÓ NUEVAMENTE CON REGISTROS DE MALA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA, CONTINUAMOS CON EL TEMA DE LOS PROYECTOS ARRANCADOS EN GALEANA Y QUE AFECTAN A LA ZONA PROTEGIDA DEL PERRITO DE LA PRADERA, POR LOS PRODUCTORES DE PAPA, POR LOS PAPEROS; Y AHORA SI REMATAMOS CON UNA SERIE DE MANIFESTACIONES CIUDADANAS QUE HAN VENIDO MANIFESTANDO QUE EMPEZARON LAS ACTIVIDADES DE DESMONTE Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS REALES EN EL CAÑÓN DE BALLESTEROS, DONDE PRETENDEN O HAN VENIDO PRETENDIENDO DESDE HACE VARIOS AÑOS Y VARIOS SEXENIOS EL PROYECTO VALLE DE REYES. ES MUY LAMENTABLE QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, FUNCIONARIOS MUNICIPALES O LAS PROPIAS AUTORIDADES FEDERALES NO PUEDAN LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES DE CUIDAR EL

MEDIO AMBIENTE Y EN PARTICULAR DE LOS DESMONTES IRREGULARES QUE HAN VENIDO SURGIENDO EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA. Y EN ESTA OCASIÓN ANTE TODAS ESTAS IRREGULARIDADES APARECE DE REPENTE A PRINCIPIOS DE ESTA SEMANA, UN VIDEO DONDE LAS AUTORIDADES ESTATALES SOBREVOLARON LA ZONA Y CONFIRMARON LO QUE LA CIUDADANÍA YA NOS HABÍA VENIDO REPORTANDO DESDE HACE VARIAS SEMANAS, QUE HAY UN DESMONTE, QUE HA AUMENTADO LA ZONA IMPACTADA Y SIN EMBARGO NO HEMOS ENCONTRADO UNA ACTUACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE PARA PODER VIGILAR Y FRENAR ESTE DAÑO EN EL CASO DEL CAÑÓN DE BALLESTEROS O AL MENOS INTERVENIR JUNTO CON LA AUTORIDAD FEDERAL, EL CASO DE SEMARNAT, EL CASO DE PROFEPA PARA EL CAMBIO USO DE SUELO ILEGAL, EL DESMONTE ILEGAL Y CON SU CORRESPONDIENTE ECOCIDIO A TODA LA ZONA, ES MUCHO MUY LAMENTABLE QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO, NO SOLAMENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE MANUEL VITAL COUTURIER, SI NO DE TODO EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA EL INGENIERO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, NO QUIERA PONER ATENCIÓN AL TEMA AMBIENTAL, PERO TODAVÍA VAMOS MÁS; EL AÑO PASADO SE NOMBRÓ A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, COMO PRESIDENTE DE EL CONSEJO CIUDADANO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES, AL LICENCIADO FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, UNA PERSONA QUE SE HA DESTACADO A TRAVÉS DEL TIEMPO POR SU COMPORTAMIENTO PROFESIONAL, RESPONSABLE Y ENÉRGICO ANTE DIVERSOS TEMAS, CREEMOS QUE ESTE TEMA DE LOS DESMONTES IRREGULARES TIENEN QUE VER CON TODA LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN LOS TRES NIVELES, PERO TAMBIÉN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LOS RESPONSABLES CIUDADANOS QUE SUPUESTAMENTE ESTÁN AL FRENTE DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES. HOY NOS ENCONTRAMOS POSIBLEMENTE CON LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ESO LE CORRESPONDÍA AL GOBIERNO FEDERAL, QUIZÁS SEÑALEN QUE SEMARNAT NO HIZO SU FUNCIÓN, QUIZÁS ESTARÁN PRESENTANDO DENUNCIAS AL RESPECTO, QUIERO COMENTARLES QUE EN

EL CASO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES, SI PUDIERAN SACAR ALGUNA BARRA, COMO ACOSTUMBRA EL GOBIERNO ESTATAL Y NO ACTUAR ANTE EL DAÑO DEL DESMONTE; SIN EMBARGO EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN DESDE HACE YA VARIOS SEXENIOS TIENE DESCENTRALIZADA LAS FACULTADES DE PROTECCIÓN DE VIDA SILVESTRE, PUDO HABER ENTRADO EL GOBIERNO DEL ESTADO ADEMÁS A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE, QUE ES EL RESPONSABLE DE EJERCER ESAS FACULTADES, POR QUE EN TODOS NUESTROS RECURSOS NATURALES, COMO EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES HAY VIDA SILVESTRE QUE PROTEGER Y HAY VIDA SILVESTRE QUE SUPERVISAR, QUE LA MANO DEL HOMBRE NO LA DAÑE, COMO LAMENTABLEMENTE YA LA DAÑÓ EN EL CASO DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS PRODUCTORES DE PAPA EN EL MUNICIPIO DE GALEANA. QUIERO FINALMENTE PEDIRLES QUE PODAMOS VOTAR EN ESTE MOMENTO UN ENÉRGICO LLAMADO AL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE EJERZAN SUS FACULTADES DE SUPERVISIÓN, DE VIGILANCIA Y DE SANCIÓN EN VIRTUD DE QUE SE HAN VENIDO DAÑANDO LOS RECURSOS NATURALES, LA FLORA, LA FAUNA, PERO SOBRE TODO NO HAN PODIDO DETENER EL DETERIORO QUE EN ESTAS ZONAS, EN GALEANA, EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES, NI LA AUTORIDAD POLÍTICA, NI LA AUTORIDAD CIVIL EN EL CASO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES, HAN PODIDO DETENER ESTE LAMENTABLE HECHO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL CAÑÓN DE BALLESTEROS, POR ESO, ES QUE EL PUNTO DE ACUERDO QUE LES PROPONGO Y QUE LES RUEGO PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO ES EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NIEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, A CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDA LA LEY, EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN. ESTE EXHORTO DEFINITIVAMENTE LO HACEMOS A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO, PIDIENDO QUE CUANTO ANTES SE PUEDA FRENAR ESTE DAÑO QUE YA LO EVIDENCIÓ PRIMERAMENTE EL CIUDADANO Y

RECENTEMENTE LA AUTORIDAD ESTATAL HA TOMADO NOTA, PERO LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE ACTÚE, Y NO VAYAN A SALIR ECHÁNDOLE LA PELOTITA AL GOBIERNO FEDERAL O AL GOBIERNO MUNICIPAL DE QUE POR ESO NO ACTUABAN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. BUENOS DÍAS PARA TODAS Y TODOS. PUES QUIERO SECUNDAR LO QUE NUESTRO COMPAÑERO PRESIDENTE ESTÁ EXPONIENDO, SECUNDAR Y MEDIAR, POR QUE EL PRESIDENTE LO ESTÁ HACIENDO DE UNA MANERA MUY EXIGENTE Y DEBE DE TENER COMPRENSIÓN EN QUE SEGÚN NOS ENTERAMOS POR NOTAS PERIODÍSTICAS, EL PODER EJECUTIVO ESTABA DE VACACIONES, NO PUEDEN PEDIRLE TANTO A UN GOBIERNO TAN DESGASTADO COMO EL DE JAIME RODRÍGUEZ, LA ACCIÓN Y LA GOBERNANZA DEL PODER EJECUTIVO NO SE DEBE DETENER NUNCA, NO PUEDE SALIR DE VACACIONES EL PODER EJECUTIVO, CON LO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE MOVILIDAD, SALIERON CON EL PRETEXTO DE QUE NO LA HABÍAN PUBLICADO POR QUE ESTABAN DE VACACIONES, SE DIERON UN RECESO TAMBIÉN EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, EN FIN, LO ESTOY DICIENDO A MANERA DE BROMA. DEFINITIVAMENTE LOS CIUDADANOS QUE DENUNCIARON POR MEDIO DE REDES SOCIALES, POR MEDIO DE INVOLUCRARSE EN ESTE CAMPO DE GRAN PREOCUPACIÓN Y DE GRAN GRAVEDAD EN CUANTO A ESTE VIDEO, QUE EMPEZÓ A CIRCULAR Y CÓMO DE MANERA TAN TARDÍA EL PODER EJECUTIVO REALIZÓ ESE SOBREVUELO, QUE DE MANERA PUES INCREÍBLE, DESAPARECIÓ LA MAQUINARIA DE UN DÍA A OTRO, UNO NO QUIERE PENSAR MAL, PERO PARECE SER QUE SE DIERON ESE TIEMPO O LES DIERON ESE TIEMPO A LOS DESARROLLADORES, O A QUIENES ESTÁN MOVIENDO LAS TIERRAS EN ESE LADO DEL CAÑÓN DE BALLESTEROS, DEFINITIVAMENTE NO SOLAMENTE ES UNA VERGÜENZA, ES UNA AFRENTE PARA LA CIUDADANÍA, ES UNA AFRENTE PARA ESTE CONGRESO, QUE HEMOS APOYADO TODAS LAS MEDIDAS EN

CUANTO A CALIDAD DE AIRE SE REFIERE, EN CUANTO NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN GRAVE EN CUANTO A CALIDAD DE AIRE ESTAMOS HABLANDO, PARA QUE AHORA INTENTEN DESARROLLAR UNO DE LOS PULMONES DEL ESTADO, YA LO HAN HECHO OTROS, NO LO VAMOS A PERMITIR, ESTA AFRENTE CREO QUE EL CONGRESO LA DEBE DE TOMAR MUY ENSERIO, LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN ESE LUGAR EN PARTICULAR COMO DECÍA NUESTRO COMPAÑERO PRESIDENTE, COMERCIALMENTE LLAMADO VALLE DE LOS REYES, TENEMOS QUE PARARLO, TODAS Y TODOS DEBEMOS DE ESTAR INVOLUCRADOS Y CUANDO ME REFIERO A TODAS Y TODOS, ES NO SOLAMENTE ESTE CONGRESO, LA CIUDADANÍA, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE NOS HAN ACOMPAÑADO Y QUE NOS HAN EXIGIDO AQUÍ EN CUANTO A CALIDAD DE AIRE SE REFIERE, YO LE SUPLICARÍA QUE NO SOLAMENTE ESTE ENÉRGICO LLAMADO, SI NO QUE PUNTUALMENTE ESTUVIÉRAMOS REVISANDO A PROPÓSITO DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE ESTE EXHORTO QUE ESTÁ HACIENDO NUESTRO PRESIDENTE, QUE SERÁ APOYADO DESDE LUEGO POR MI PARTE, SI NO QUE AL MOMENTO DE PASAR Y ENTREGARSE AL GOBIERNO DEL ESTADO, NOSOTROS EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE DEBEMOS PUNTUAL SEGUIMIENTO Y NO SOLAMENTE SEA UN DOCUMENTO O UN TRÁMITE MÁS. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA

PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SE EXHORTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD, DESIGNEN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NO 159 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, QUE MANDATA A CREAR EN CADA AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE SOLICITUD, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONGRESO CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, UNA SERVIDORA A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VII Y VIII Y SE

ADICIONA LA FRACCIÓN X, AL ARTÍCULO 40 DE LA **LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL**; Y SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 43 DE LA **LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN** DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **EL PROPÓSITO DE LA INICIATIVA FUE CREAR EN CADA AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN**, COMO PARTE DE LAS COMISIONES ORDINARIAS MÍNIMAS, QUE DEBEN EXISTIR EN DICHO CUERPO COLEGIADO, Y CON ELLO, CUMPLIR DE LA MEJOR MANERA, CON SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES. FUNDAMENTAMOS NUESTRA INICIATIVA EN EL HECHO DE QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS CON LA QUE FUE DISEÑADO EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y SU ESPEJO, EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS MUNICIPIOS RESPECTO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN SON MARGINALES; POR LO QUE ESTE PROBLEMA COADYUVA A MANTENER PRÁCTICAMENTE INTOCADOS, LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, QUE CON CIERTA FRECUENCIA OCURREN EN LA ESFERA MUNICIPAL. DE ALLÍ LA NECESIDAD DE QUE EN CADA AYUNTAMIENTO EXISTA LA **COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN**, COMO SUCEDE CON LAS COMISIONES MÍNIMAS, PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CADA UNO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO. EN LA INICIATIVA DE REFERENCIA, PROPUSIMOS QUE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL ÁMBITO MUNICIPAL, ESTUVIERA PRESIDIDA LA PRIMERA MINORÍA, PRECISAMENTE, PARA QUE SU CREACIÓN PRODUJERA LOS MEJORES RESULTADOS. SIN EMBARGO, ESTA PARTICULARIDAD NO FUE ACEPTADA. EN LUGAR DE ELLO, SE DEJÓ A LOS AYUNTAMIENTOS LA LIBERTAD DE INTEGRAR Dicha COMISIÓN; PERO LO IMPORTANTE PARA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN FUE QUE EL PLENO HAYA APROBADO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. EL DECRETO CORRESPONDIENTE, QUE INCLUYÓ LA REFORMA POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO, AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 04 DE OCTUBRE DE 2019. CON ELLO, SE

COMPLEMENTÓ LO PRECEPTUADO POR EL PRECITADO ARTÍCULO, DE QUE EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN, LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN CONTAR CON UN REGLAMENTO MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA, ASÍ COMO CONOCER LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, A SABER: **LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD, TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, INTEGRIDAD Y COMPETENCIA POR MÉRITO.** POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA EN COMENTO, ESTABLECE UN PLAZO DE HASTA NOVENTA DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL MISMO, PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS HOMOLOGUEN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, ES DECIR, PARA QUE CREAR LAS COMISIONES MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE DICHOS CUERPOS COLEGIADOS ASÍ LO DECIDAN. CONSIDERANDO QUE YA TRASCURRIÓ EL PLAZO ANTES MENCIONADO, SIN QUE SE HAYA CUMPLIDO LO PRECEPTUADO POR EL ALUDIDO DECRETO, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA, A LA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE:

**PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD, DESIGNEN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NO 169, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, QUE MANDATA A CREAR EN CADA AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. POR SU ATENCIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE

LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. CON TU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. VOY A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, ES UN EXHORTO A GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE. Y VOY A SOLICITAR QUE SE SOMETA TAMBIÉN A LA VOTACIÓN SU APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO. **EL SUSCRITO DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA MAYOR PARTE DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO QUE SE

UTILIZAN DIARIAMENTE NO SE REUTILIZAN NI SE RECICLAN, POR LO QUE EN UNAS CUANTAS HORAS O INCLUSO MINUTOS ACABAN EN LAS CALLES, EN LOS BASUREROS, RÍOS O EN EL MAR, SIN MENCIONAR QUE EL PETRÓLEO ES LA MATERIA PRIMA CON LA QUE SE PRODUCEN LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, UN RECURSO NO RENOVABLE, COSTOSO, CADA VEZ MÁS ESCASO Y RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, ES DECIR, DEL CAMBIO CLIMÁTICO. SE ESTIMA QUE UNA BOLSA DE PLÁSTICO TARDA AL MENOS 100 AÑOS EN DEGRADARSE, Y SE CONSIDERA QUE SU VIDA ÚTIL PROMEDIO ES DE 15 MINUTOS, SEGÚN INFORMACIÓN QUE DESTACA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. POR ELLO ES QUE NUEVO LEÓN SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS PRIMEROS ESTADOS EN LEGISLAR EN LA MATERIA. EL PASADO 10 DE MAYO DEL 2019 FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 168 BIS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECIÓ LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA Y DÁDIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO TANTO AL INTERIOR COMO EN LAS CAJAS DE COBRO Y EXTERIORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS, TALES COMO SUPERMERCADOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, TIENDAS DE CONVENIENCIA, MERCADOS, COMERCIOS Y DEMÁS SIMILARES. LA REFORMA EN MENCIÓN CONTEMPLA NO SÓLO LAS BOLSAS DE LAS CAJAS DE COBRO, SINO TAMBIÉN LAS QUE SE ENCUENTRAN AL INTERIOR DE LA TIENDA Y QUE COMÚNMENTE SE UTILIZAN PARA COLOCAR FRUTAS Y VERDURAS. LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA FUE EL 11 DE MAYO DE 2019, ESTABLECIÉNDOSE QUE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO SE TENDRÍAN 365 DÍAS PARA SU ENTRADA EN VIGOR DE MANERA DEFINITIVA, ES DECIR EL 11 DE MAYO DE 2020. NO OBSTANTE A LO ANTERIOR, DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS COMO SUPERMERCADOS Y FARMACIAS DEJARON DE DAR BOLSAS AL INICIO DE ESTE MES DE ENERO, SITUACIÓN QUE NO SÓLO PROVOCÓ DESCONTENTO ENTRE LA CIUDADANÍA SINO TAMBIÉN CONFUSIÓN, YA QUE LA MEDIDA NO FUE DEBIDAMENTE ANUNCIADA Y DIFUNDIDA POR EL GOBIERNO ESTATAL. ADEMÁS, NO DEBEMOS DEJAR DE MENCIONAR QUE LA REFORMA NO AFECTA

A LOS PRODUCTORES DE BOLSAS DE PLÁSTICO, TODA VEZ QUE SE ESTABLECEN EXCEPCIONES, PUES ÉSTAS SE PODRÁN COMERCIALIZAR SIEMPRE Y CUANDO SE PRODUZCAN UTILIZANDO UN PORCENTAJE MÍNIMO DE CINCUENTA POR CIENTO DE MATERIAL RECICLADO Y QUE, DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES, DICHOS MATERIALES SEAN DE FÁCIL DEGRADACIÓN, ELLO CON LA INTENCIÓN DE QUE LA PRODUCCIÓN DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS MIGRE A OPCIONES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. AHORA BIEN, EL LAPSO DE 365 DÍAS FUE OTORGADO PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO DE TRANSICIÓN Y ADAPTACIÓN NO SÓLO PARA LA CIUDADANÍA SINO TAMBIÉN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS, POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI CONSIDERA IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LLEVE A CABO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA Y DÁDIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO, NO SÓLO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA SINO TAMBIÉN A LOS COMERCIOS, YA QUE NO TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS HAN DEJADO DE DAR BOLSAS Y QUIENES LO HAN HECHO HA SIDO SÓLO EN LAS CAJAS DE COBRO, ADEMÁS DE NO TENER CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS CON LAS QUE CUENTAN. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA, A PRESENTAR EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE LLEVE A CABO CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA A LA LEY AMBIENTAL QUE PROHÍBE LA VENTA Y DÁDIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO, SEÑALÁNDOSE BENEFICIOS Y ENTRADA EN VIGOR. MONTERREY, NUEVO LEÓN A LA FECHA DE HOY Y LO FIRMAN QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2020.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVA DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2020 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI  
VILLARREAL.

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.

**DD # 153 LXXV-D.P.  
MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2020.**